RESOLUCIÓN No. 145
(11 DE NOVIEMBRE DE 2026)

Por medio de la cual se da apertura al Proceso de Selección del Contratista por el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No MSE-SAMC-005-2026,** cuyo Objeto es **AMPLIACIÓN DEL ABASTO AGUA POTABLE, VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, BOYACÁ.**

El suscrito Representante Legal de la Entidad Contratante en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Compilatorio del Decreto 1510 de 2013, ley 1882 de 2018, Manuales, Guías y Modelos Tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de San Eduardo Boyacá en atención a las normas consagradas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Compilatorio del Dcto. 1510 de 2013, Ley 1882 Del 15/01 De 2018 requiere suscribir un contrato cuyo objeto sea: **"AMPLIACIÓN DEL ABASTO AGUA POTABLE, VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, BOYACÁ".**

2. Que para efectos de satisfacer la necesidad planteada de contratar el objeto de **"AMPLIACIÓN DEL ABASTO AGUA POTABLE, VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, BOYACÁ",** se han desarrollado los trámites administrativos necesarios conforme a lo consagrado en el Estatuto de la Contratación Pública y como consecuencia de ello se ha desarrollado el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

3. Que dentro del término previsto en el Cronograma del Proceso de Selección se presentaron solicitudes de limitación a mipymes, las cuales fueron resueltas de conformidad con lo establecido en el cronograma.

4. Que, conforme a lo establecido en el Cronograma del Proyecto de Pliego de Condiciones del presente proceso de selección, a la fecha de hoy corresponde emitir el correspondiente Acto Administrativo por medio del cual se declara abierto el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía y a su vez se publica el pliego de condiciones definitivo.

5. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Compilatorio del Art. 24 del Dcto 1510 de 2013, corresponde a la entidad Ordenar mediante Acto Administrativo de Carácter General la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, que buscara satisfacer la necesidad planteada.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso se selección de contratista: selección abreviada por el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No MSE-SAMC-005-2026 cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN DEL ABASTO AGUA POTABLE, VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, BOYACÁ;** de acuerdo a lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Los datos generales del proceso son:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** AMPLIACIÓN DEL ABASTO AGUA POTABLE, VEREDA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, BOYACÁ

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

3. EL CRONOGRAMA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ES:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 04 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PLAZO PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	DEL 04 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	A través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II
REALIZACIÓN DEL SORTEO	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 M	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 02:30 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 1:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 7:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co

FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	17 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 8:30 AM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	17 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 8:35 AM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	HASTA LAS 06:30 PM DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co

4. **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA Y RETIRO DE ESTUDIOS PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES**: El Pliego de Condiciones podrá ser consultado en forma gratuita en la Secretaria de Planeación, Infraestructura y USPD, en horario laboral de la entidad ubicada en el Palacio Municipal. Así mismo podrán presentar los documentos que se generen en el proceso de contratación y consultarlos en el portal SECOP II.

5. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Para sufragar el pago del futuro contrato la entidad ha emitido Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 299 de fecha 29 de octubre de 2026, expedido por la Tesorería Municipal, por valor de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($109.538.979,95) equivalente a 62,56 SMMLV

ARTÍCULO TERCERO: **LIMITAR a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO** DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, de conformidad con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Articulo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, Articulo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021 y de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos como soporte.

ARTICULO CUARTO: A través del presente Acto de Apertura del proceso de selección del contratista nuevamente se convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan el control social y participen en el presente proceso de selección objetiva.

ARTICULO QUINTO: Publíquese la presente Resolución en el Portal único de contratación estatal SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de San Eduardo, Boyacá, siendo hoy once (11) de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Alcalde Municipal

PROYECTÓ	REVISO	APROBÓ
NOMBRE: MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ	Nombre: JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE	Nombre: YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITÁN
Cargo: Profesional de apoyo en contratación	Cargo: secretaria de planeación	Cargo: alcalde Municipal